

TRANSPORTE DE MATERIAL Y RESIDUOS PELIGROSOS

IMPORTANCIA DE CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA GUÍA NORTEAMERICANA DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA

Por el Ing. J. Ángel Cervantes Guerrero, Asesor en materiales peligrosos, riesgo ambiental y seguridad industrial

Como resultado de un acuerdo de los gobiernos de Estados Unidos y México, en 1993 se publicó una *Guía de respuesta en caso de emergencias a nivel nacional*. En su elaboración participaron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de México, y el Departamento de Transporte (DOT) de Estados Unidos. Esto marcó el principio del funcionamiento del Tratado de Libre Comercio (TLC) en aquel ramo. Tras la incorporación de Canadá al TLC se emitió una *Guía norteamericana de respuesta a emergencias 1996*, hoy vigente en los 3 países.

Entre otros componentes, esta guía contiene:

- ❖ Formato de documento de embarque, en el cual se explica que constituye uno de los registros de mayor importancia si se responde a un incidente de productos peligrosos ocurrido durante el transporte.
- ❖ Tabla con carteles y orientaciones de respuesta que se deben usar cuando no se cuenta con otro documento.

DOCUMENTOS DE EMBARQUE*

El documento de embarque representa la pieza de información disponible más importante para cuando usted responde a un incidente de productos peligrosos/materiales peligrosos**. El documento de embarque contiene la información necesaria para identificar los materiales involucrados. Use esta información para iniciar acciones de protección para su seguridad y la seguridad del público. El documento de embarque contiene el nombre apropiado del embarque (ver las páginas de borde azul del índice), la clase de riesgo o división del (os) material (es), número ID (ver las páginas de borde amarillo del índice), y, cuando sea apropiado, el grupo de envase y embalaje. Además, deberá haber información disponible que describa los riesgos del material que pueda ser usado en la mitigación de un accidente. La información deberá registrarse o estar con el documento de embarque. Este requerimiento puede ser satisfecho al adjuntar una página de la guía (GRENA96) al documento de embarque, o teniendo disponible el libro guía completo para preparar la referencia. Los documentos de embarque son requeridos en el transporte de la mayoría de los materiales peligrosos. Los documentos de embarque se guardan en:

- la cabina del vehículo,
- en poder de la tripulación del tren,
- en poder del capitán de una embarcación,
- en poder del piloto de una aeronave.

CONTACTO DE EMERGENCIA 1-000-000-0000		EJEMPLO DE EMERGENCIA TELEFONO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	
NO. Y TIPO DE ENVASES	DESCRIPCION DE ARTICULO	CLASE DE RIESGO O DIVISION NO.	CANTIDAD
I AUTOTANQUE	ISOPROPANOL	3 UN1219 II	12000 LITROS
NOMBRE DEL EMBARQUE		NUMERO ID	GRUPO DE ENVASE

EJEMPLO DE PLACA Y CARTEL CON NUMERO ID

El número ID de 4 dígitos puede ser mostrado sobre el cartel en forma de diamante o sobre una placa naranja puesta a los extremos y a los lados de un autotanque, vehículo o carrotanque.



Un Cartel
Numerado

o

Un Cartel
y una Placa
Naranja



* Para los propósitos de este libro, los términos documentos de embarque/papel de embarque, son sinónimos.

** Para los propósitos de este libro, los términos materiales peligrosos/productos peligrosos, son sinónimos.